Acta Núm. COCODIT/UTeM/02/2025

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS (COCODIT) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO

En la Ciudad de Manzanillo, Colima; siendo las 11:20 horas del día 08 de julio de dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del edificio de docencia, módulo II, de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, ubicada en camino Hacia Las Humedades S/N, en Salagua, Manzanillo, Colima, C.P. 28869, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2025 del **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO**, comparecen el Mtro. Guillermo Torres López, en su carácter de Rector y Presidente; la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez, en su carácter de Coordinadora de Control Interno y Vocal Ejecutivo; la Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal, Directora de Control Interno y Vigilancia en la Contraloría General del Estado y Vocal; C.P. Sulema Ruiz Mancilla, Subdirectora de Contabilidad y Vocal; C.P. Fabiola Figueroa Mendoza, Directora de área de Administración y Finanzas y Vocal; Lic. José Alberto Vázquez Martínez, Abogado General y Vocal; Mtro. Miguel Ángel Molina Pérez, Subdirector de Planeación y Vocal; estando también presentes, como invitados la Mtra. Carolina del Socorro Anaya Rojas, Secretaria Técnica del área Académica; Licda. Dilva Yadira Nava Covarrubias, Directora del área de Vinculación; el Mtro. Enrique Alejandro Harris Valle, Director del área de Planeación y Evaluación; Licda. Yolanda Nohemí Jiménez Novela, Coordinadora de área de Calidad y Enlace de Administración de Riesgos; Mtra. Stéfany Loren González Montes, Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento; Lic. Ricardo Terán Navarro, Jefe de Departamento de Sistemas; Mtra. Erika Judith Torres Guzmán, Abogada de la Dirección de Control Interno y Vigilancia de la Contraloría General del Estado; Lic. José Ángel Morán Montaño, Director General de Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado; de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV "Políticas de Operación", del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Declaración del Quórum Legal e inicio de la Sesión
3. Aprobación del Orden del Día
4. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior
5. Enlace en materia de TIC's como integrante del Comité, actualmente acéfalo.

6. Presentación del Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).
7. Revisión de cumplimiento del Avance Trimestral del Programa Operativo Anual (POA)
8. Presentación del Avance Trimestral de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal 2025.
9. Cumplimiento en el Sistema de Entrega y Recepción (SISER) por cada Unidad Administrativa.
10. Avance en la implementación de controles en materia de las Tecnologías dela Información y Comunicaciones (TIC´s). [Actividad 17 del PTCI].
11. Seguimiento en su caso, a las observaciones derivadas de auditoría número 795 practicada por la Auditoría Superior de la Federación.
12. Informe sobre el impacto de los Pasivos Contingentes en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
13. Resultados de Evaluación del Desempeño al cierre del ejercicio fiscal 2024.
14. Informes Trimestrales Enero-Marzo y Abril-Junio, sobre el seguimiento al Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).
15. Aprobación y seguimiento de acuerdos para la atención y solución de los asuntos relevantes.
16. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Primer Punto (Lista de asistencia). En el uso de la palabra el Mtro. Guillermo Torres López, en su carácter de Presidente, da la bienvenida a los asistentes y lleva a cabo el pase de lista encontrándose presentes la mayoría de los integrantes que conforman este Comité.

Segundo Punto (Declaración del Quórum Legal e Inicio de la Sesión). El Mtro. Guillermo Torres López, Presidente, manifiesta que previa convocatoria, se cuenta con la asistencia de la mayoría de los miembros convocados, cuyos nombres quedan asentados en el proemio de la presente acta, confirmándose la existencia del quórum legal para la validez de la presente sesión, en términos del artículo 46, párrafo primero del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima.

Tercer Punto (Aprobación del Orden del día). En uso de la palabra, el Mtro. Guillermo Torres López, en su carácter de Presidente, somete a consideración de todos los presentes el Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad en términos del artículo

37, fracción I del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima.

Cuarto Punto (Ratificación del Acta de la Sesión Anterior). Se obvia la lectura general del acta, al haber sido enviada junto a la invitación a la presente sesión y se ratifica la minuta de la primera sesión ordinaria del año 2025 efectuada el pasado 09 de abril del 2025, por los integrantes presentes del comité de control y desempeño institucional y de tecnologías de esta Universidad Tecnológica de Manzanillo (COCODIT), de acuerdo al artículo 37, fracción IX del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima.

Quinto Punto (Enlace en materia de TIC's como integrante del Comité, actualmente acéfalo). A continuación, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez, en su carácter de Vocal Ejecutivo, manifiesta que el último día del mes de mayo de 2025, causo baja laboral quien fungía como Enlace en materia de TIC's de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, el Mtro. Giovanni García Vargas; circunstancia que se informó mediante oficio a la Contraloría General del Estado y al Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (ICSIC) con fecha 05 de junio de 2025. Actualmente, recién el veintisiete de junio del año en curso se ha designado al Lic. Ricardo Terán Navarro como Jefe de Departamento de Sistemas en la Universidad, quien nos acompaña como invitado en la presente reunión, por lo que es probable, para la próxima sesión ordinaria de este comité, se tenga ya designado a quien funja como enlace en materia de TIC's por parte de la Institución Educativa.

UTeM
Educación
Secretaría de Educación Pública

RECTORIA

OFICIO N° UTeM/RUM-000/0506/25
ASUNTO: *Baja del Enlace en materia de TIC's*

MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

ING. JOSÉ LUIS GARCÍA CARRILLO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COLIMENSE
PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO (ICSIC)

P R E S E N T E:

En alcance del oficio UTeM/RUM-320/240/25, se informa que con fecha 30 (treinta) de mayo del año en curso, causó baja laboral la Universidad Tecnológica de Manzanillo, el C. Mtro. Giovanni García Vargas, en razón de lo cual, deja de fungir como Enlace en materia de TIC's en representación de esta Institución Educativa, quedando temporalmente sin esta figura el Comité de Control y Desempeño Institucional y de Tecnologías de la UTeM.

Se informará tan pronto se designe a un nuevo Enlace en materia de TIC's.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"APRENDER, SABER, Y HACER"
MANZANILLO, COL. A 05 DE JUNIO DEL 2025

MTRO. GUILLERMO TORRES LÓPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO

Universidad Tecnológica de Manzanillo

c.c.p. Lcda. Emmy Nayeli Guillén Márquez, Jefa de Departamento Coordinador de Control Interno.
Expediente. Lcda. Emmy Nayeli Guillén Márquez, Jefa de Departamento Coordinador de Control Interno de la UTeM

200 AÑOS

CONAET

SGNYCE

Sexto Punto (Presentación del Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)). En este acto, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, comenta que en cumplimiento de los artículos 18 y 28 del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima se definieron en la actividad 11 del programa de trabajo de control interno, que establece la elaboración de los reportes trimestrales en función a lo establecido en el acuerdo, así como en la actividad 25 del programa de trabajo de administración de riesgos, que señala la elaboración del reporte de avances trimestral del PTAR; de ambas actividades corresponde dar seguimiento al presente Comité en atención a lo dispuesto en el artículo 47, fracción X, inciso b), y fracción XI, inciso b) del citado acuerdo, es así que, se presenta el segundo reporte trimestral del programa de trabajo de control interno (PTCI) correspondiente al segundo trimestre del año 2025:

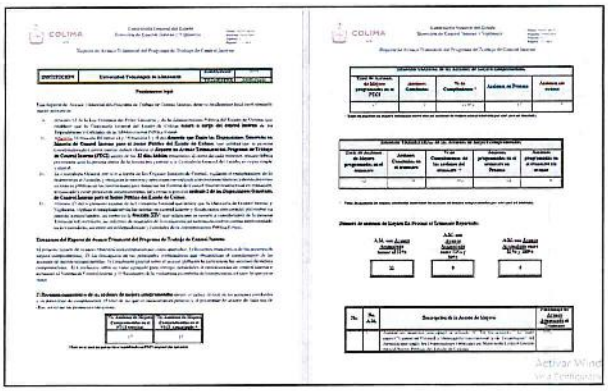

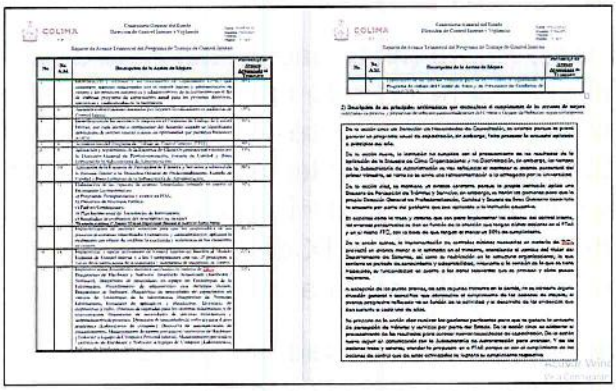

Se reproduce lo descrito en el reporte:

De la acción cinco de Detección de Necesidades de Capacitación, se avanza porque se prevé generar un programa anual de capacitación, sin embargo, falta procesar la encuesta aplicada a principios del año.

De la acción nueve, la institución ha cumplido con el procesamiento de los resultados de la aplicación de la Encuesta de Clima Organizacional y No Discriminación, sin embargo, los tiempos de la Subsecretaría de Administración se ven reflejados al mantener el avance porcentual del primer trimestre, en tanto no se envíe una retroalimentación a lo entregado por la Universidad.

De la acción diez, se mantiene un avance constante porque la propia institución aplica una Encuesta de Percepción de Trámites y Servicios, sin embargo, se harán las gestiones para que la propia Dirección General de Profesionalización, Calidad y Escuela de Buen Gobierno desarrolle la encuesta por parte del gobierno que sea aplicable a la institución educativa.

En acciones como la trece y catorce que son para implementar las acciones del control interno, los avances porcentuales se dan en función de la atención que tengan dichas acciones en el PTAR y en el mismo PTCI, con la base de que tengan al menos un 50% de cumplimiento.

De la acción quince, la implementación de controles mínimos necesarios en materia de TIC's, proyectó un avance menor a lo estimado en el trimestre, atendiendo al cambio del titular del Departamento de Sistemas, así como su reubicación en la estructura organizacional, lo que conlleva un periodo de conocimiento y adaptabilidad, vinculante a la revisión de lo que se tiene trabajado, su funcionalidad en cuanto a los datos relevantes que se proveen y cómo puede mejorarse.

A excepción de los puntos previos, de este segundo trimestre en lo demás, no se advierte alguna situación general o específica que obstaculice el cumplimiento de las acciones de mejora; el avance progresivo reflejado va en función de la actividad y el desarrollo de las evidencias que den sustento a cada una de ellas.

Se propone de la acción diez realizar las gestiones pertinentes para que se genere la encuesta de percepción de trámites y servicios por parte del Estado. De la acción cinco es elaborar el procesamiento de los resultados para conocer nuevas necesidades de capacitación. De la acción nueve seguir en comunicación con la Subsecretaría de Administración para avanzar. Y de las acciones trece y catorce, atender lo propuesto en el PTAR porque es con el cumplimiento de las acciones de control que de estas actividades se lograra su cumplimiento respectivo.

Acto seguido se expone el reporte de avance trimestral del programa de trabajo de administración de riesgos del segundo periodo trimestral del año 2025, con la intervención de cada uno de los responsables en atender las acciones de control:

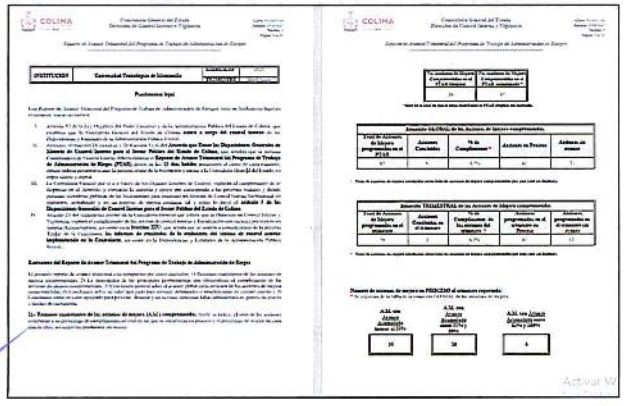

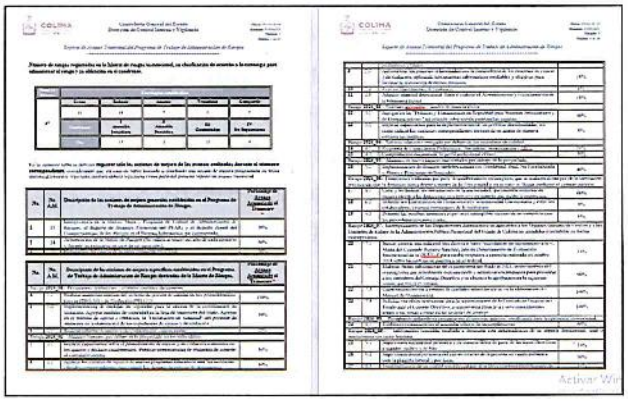

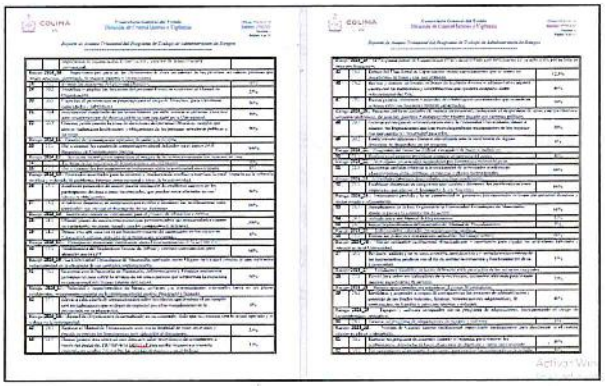

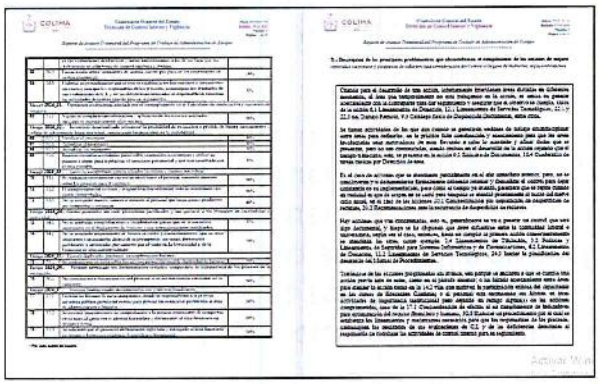

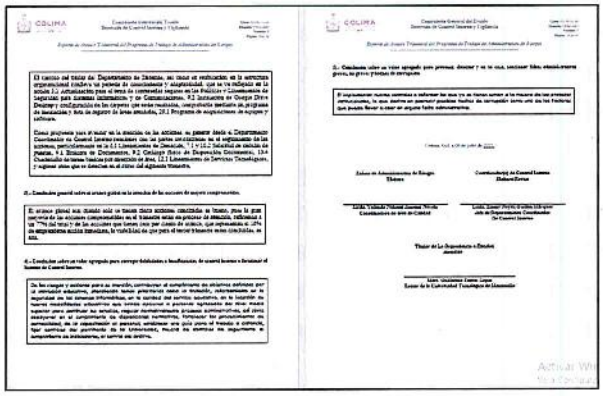

De entre las intervenciones se asientan aquellas que complementaron lo expuesto cuando se realizó la tercera visita de seguimiento:

De la acción 1.2 la Mtra. Carolina del Socorro Anaya Rojas, Secretaria Técnica del área Académica, ha expresado que atendiendo a reuniones virtuales del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), se ha solicitado a las universidades del subsistema no generar más carga económica, y por ello, no será necesario que la expedición de títulos lleven sellos de seguridad, debiendo hacer valer otros controles existentes para validarlos como la expedición del certificado en hoja verde con logotipos de seguridad o el mismo registro del título ante la Dirección General de Presiones, sin embargo, en palabras del Lic. José Alberto Vázquez Martínez, Abogado General y Vocal, sí se asentará una "declaración de voluntad" en los informes oficiales de personal de titulación que denote el compromiso y válide la información oficial que están reportando.

En el caso de la acción 1.3 la Mtra. Carolina del Socorro Anaya Rojas, Secretaria Técnica del área Académica, externa que se hizo una mejora del control propuesto, siendo el caso que, el informe de titulación no se hará solo por convocatoria, sino que se ha empezado a emitir diariamente para conocer el número de títulos que se elaborar al día.

De la acción 2.4 la Mtra. Carolina del Socorro Anaya Rojas, Secretaria Técnica del área Académica, refrenda que se está en espera que se apruebe el Reglamento Académico para que sea la base de los Lineamientos de Titulación, en consideración de que se tienen personas egresadas que dejan pasar años para hacer su trámite y entonces se propondrá que tomen un curso de actualización para renovar conocimiento y proceder a su titulación, atendiendo a los planes educativos que se liquidan.

En la acción 4.2 correspondiente a la "comprobación documental del perfil profesional idóneo", la Mtra. Carolina del Socorro Anaya Rojas, Secretaria Técnica del área Académica, refiere estarse implementando en las nuevas convocatorias de contratación de profesores por asignatura.

Toma la palabra el Lic. José Ángel Morán Montaño, Director General de Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado, manifestando que este tema es de mucha importancia, dado que, en una auditoría, en su caso, el sueldo pagado a una persona que no cumpla con el perfil debe ser reintegrado, siendo un problema compartido entre la persona que pagó, quien recibió y quien autorizó.

Interviene el Lic. José Alberto Vázquez Martínez, Abogado General y Vocal, comentando que tratándose de la plantilla docente de tiempo completo, sus horas diarias involucran tiempo de investigación, lo cual al incumplirse genera un descalabro en caso de llegar a solicitarse evidencia en el desarrollo de una auditoría.

Retoma la voz el Lic. José Ángel Morán Montaño, Director General de Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado, complementando en que las funciones pueden llegar a realizarse mecánicamente, pero es importante verificar y revisar lo que uno realiza laboralmente, y confirmar que lo que se está haciendo es con apego legal.

Las demás intervenciones son explicadas conforme lo expuesto en la visita de seguimiento, por lo que, se reproduce lo descrito en el reporte:

Cuando para el desarrollo de una acción, internamente intervienen áreas distintas en diferentes momentos, el área que temporalmente no está trabajando en la acción, es omisa en generar acercamiento con la contraparte para dar seguimiento y asegurar que el objetivo se cumpla, casos de la acción 6.1 Lineamientos de Donación, 12.1 Lineamientos de Servicios Tecnológicos, 22.1 y 22.5 del Trabajo Remoto, 9.3 Catálogo físico de Disposición Documental, entre otros.

Se tienen actividades de las que aun cuando se generaron sesiones de trabajo multidisciplinar entre áreas para definirlas, en la práctica falta coordinación y acercamiento para que las áreas involucradas sean motivadoras de estar llevando a cabo lo acordado y afinar dudas que se presentan, pero no son comunicadas, siendo omisos en el desarrollo de la acción dejando que el tiempo transcurra; esto, se presenta en la acción 9.1 Bitácora de Documentos, 10.4 Cuadernillo de tareas básicas por Dirección de área.

Es el caso de acciones que se atendieron parcialmente en el año inmediato anterior, pero, no se concluyeron y/o documentaron formalmente debiendo retomar y formalizar el control para dejar constancia de su implementación, pero como el tiempo ya avanzó, pareciera que se repite cuando en realidad es que de origen no se cerró pero tampoco se atendió prontamente al inicio del nuevo ciclo anual, en el caso de las acciones 20.1 Concientización por implicación de desperdicios de recursos, 20.2 Recomendaciones ante la recurrencia de desperdicios de recursos.

Hay acciones que van concatenadas, esto es, generalmente se va a generar un control que será algo documental, y luego se ha dispuesto que debe difundirse entre la comunidad laboral o universitaria, según sea el caso, entonces, hasta no cumplir la primera acción consecuentemente se atenderán las otras, como ejemplo: 2.4 Lineamientos de Titulación, 3.2 Políticas y Lineamientos de Seguridad para Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, 6.2 Lineamientos de Donación, 12.2 Lineamientos de Servicios Tecnológicos, 24.3 Iniciar la planificación del desarrollo del Manual de Procedimientos.

Tratándose de las acciones programadas sin avance, son porque se anclaron a que se cumpla una acción previa ante de estas, como en el párrafo anterior; o ha faltado acercamiento entre áreas para atender la acción como en la 14.2 vías que motiven la participación exitosa del capacitador en los cursos de Educación Continua; o el personal está encausando sus labores en otras actividades de importancia institucional pero dejando en rezago alguna(s) de las acciones comprometidas, caso de la 17.1 Concientización de efectos al no cumplimiento de indicadores para optimización del recurso financiero y humano, 30.5 Elaborar un procedimiento por el cual se establezca los lineamientos y mecanismos necesarios para que los responsables de los procesos, comuniquen los resultados de sus evaluaciones de C.I. y de las deficiencias detectadas al responsable de coordinar las actividades de control interno para su seguimiento.

El cambio del titular del Departamento de Sistemas, así como su reubicación en la estructura organizacional conlleva un periodo de conocimiento y adaptabilidad, que se ve reflejado en la acción 3.1 Actualización para el tema de contraseñas seguras en las Políticas y Lineamientos de Seguridad para Sistemas Informáticos y de Comunicaciones, 9.2 Instalación de Google Drive Desktop y configuración de las carpetas que están resaltadas, comprobable mediante un programa de instalación y lista de registro de áreas atendidas, 29.1 Programa de adquisiciones de equipos y software.

Como propuesta para avanzar en la atención de las acciones, es generar desde el Departamento Coordinador de Control Interno reuniones con las partes involucradas en el seguimiento de las acciones, particularmente en la 6.1 Lineamientos de Donación, 7.1 y 18.2 Solicitud de cédulas de puestas, 9.1 Bitácora de Documentos, 9.2 Catálogo físico de Disposición Documental, 10.4 Cuadernillo de tareas básicas por dirección de área, 12.1 Lineamientos de Servicios Tecnológicos, y algunas otras que se detecten en el curso del siguiente trimestre.

Séptimo Punto (Revisión de cumplimiento del Avance Trimestral del Programa Operativo Anual (POA)). A continuación, en este punto, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, refiere que en cumplimiento de la misma actividad 11 del Programa de Trabajo de Control Interno y como respaldo del reporte de avance trimestral, así como del artículo 37, fracción IV, inciso c) del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, se expondrá ante este comité el avance del primer periodo cuatrimestral del Programa Operativo Anual, para la cual presenta a la Mtra. Stéfany Loren González Montes, Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento, a quien le da el uso de la voz.

Toma la palabra la Mtra. Stéfany Loren González Montes, Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento, quien saluda a los integrantes del comité, presenta e informa **(Anexo 1)**:

2025
1ER CUATRIMESTRE

PROCESO	Actividades Programadas en el Tercer Cuatrimestre	Programación de Resultados Cuatrimestral	PROG	ALC	%	Semáforo
Vinculación: Dirección de Vinculación	Atender y dar seguimiento al proceso de postulación de la UTeM siendo Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias como Organismo Certificador.	1	1	0	0	Deficiente
Académico: Dirección Académica	Realizar asesorías académicas individuales y grupales para los estudiantes que las soliciten.	1, 2, 3	1	1	100	Optimo
	Llevar a cabo la consolidación y seguimiento de los solicitantes que requieren de los servicios del área psicopedagógica.	1, 2, 3	1	1	100	Optimo
Equidad + Grupos vulnerables: Dirección de Administración Escolar	Llevar a cabo la Gestión, Promoción y Difusión de becas para las y los estudiantes de la UTeM.	1, 2, 3	1	1	100	Optimo

2025
1ER CUATRIMESTRE

PROCESO	Actividades Programadas en el Tercer Cuatrimestre	Programación de Resultados Cuatrimestral	PROG	ALC	%	Semáforo
Académico: Dirección Académica	Mantener la oferta educativa de idiomas extranjeros a través de la impartición de los mismos.	1, 2, 3	1	1	100	Optimo
	Llevar a cabo la impartición y seguimiento de talleres de inglés y francés a los estudiantes de la UTeM.		1	1	100	Optimo
	Elaborar reporte para dar seguimiento al número de profesores que imparten clases de idiomas.	1, 2, 3	1	1	100	Optimo
Vinculación: Dirección de Vinculación	Llevar a cabo un sondeo para establecer contacto y establecer relaciones con universidades extranjeras para la movilidad estudiantil.	1, 2,3	5	6	120	Optimo

2025
1ER CUATRIMESTRE

PROCESO	Actividades Programadas en el Tercer Cuatrimestre	Programación de Resultados Cuatrimestral	PROG	ALC	%	Semáforo
Académico: Dirección Académica	Realizar un informe por cada programa educativo para dar seguimiento a la acción tutoral de los alumnos.	1, 2, 3	1	1	100	Optimo
	Canalizar alumnos que sean identificados con factor de riesgo.	1, 2, 3	1	1	100	Optimo
	Llevar a cabo capacitaciones de los profesores de tiempo completo que impartan o atiendan a las actividades que le corresponden en el proceso de tutorías.	1, 2, 3	1	1	100	Optimo
	Implementar el Programa de Orientación Psicológica.	1, 2, 3	1	1	100	Optimo
	Brindar la atención psicopedagógica a los alumnos que requieran el servicio.	1, 2, 3	1	1	100	Optimo
	Realizar conferencias y/o sesiones informativas sobre conductas de riesgo que, a su vez, se registre en el reporte psicopedagógico.	1, 2, 3	2	6	300	Optimo

2025
1ER CUATRIMESTRE

PROCESO	Actividades Programadas en el Tercer Cuatrimestre	Programación de Resultados Cuatrimestral	PROG	ALC	%	Semáforo
Académico: Dirección Académica	Llevar a cabo la realización, seguimiento y reporte de las actividades culturales y artísticas en la UTeM.	1, 2,3	1	1	100	Optimo
	Implementar un programa artístico-cultural anual en colaboración con la comunidad universitaria que permita el desarrollo integral de los estudiantes.	1, 2,3	250	180	72	Insuficiente
	Llevar a cabo y dar seguimiento a los Torneos Deportivos que se organizan y realizan dentro y fuera de la institución.	1, 2, 3	1	1	100	Optimo
	Llevar a cabo un reporte e incentivar a que más estudiantes participen de disciplinas que logren una formación integral en ellos.	1, 2, 3	250	300	150	Optimo

2025
1ER CUATRIMESTRE

PROCESO	Actividades Programadas en el Tercer Cuatrimestre	Programación de Resultados Cuatrimestral	PROG	ALC	%	Semáforo
Vinculación: Dirección de Vinculación	Llevar a cabo la gestión y seguimiento de propuestas para las empresas de distintos sectores productivos para llevar a cabo la firma de convenios de colaboración.	1, 2, 3	14	15	107	Optimo
	Llevar a cabo la firma de convenios anualmente que se consolidaron con el sector productivo.	1, 2, 3	6	15	150	Optimo
	Llevar a cabo la promoción, difusión y seguimiento de convocatorias de becas a través de los medios digitales de la institución, así como proporcionar apoyo y guía a los alumnos interesados postularse.	1, 2	1	4	400	Optimo

2025
1ER CUATRIMESTRE

PROCESO	Actividades Programadas en el Tercer Cuatrimestre	Programación de Resultados Cuatrimestral	PROG	ALC	%	Semáforo
Académico: Dirección de Administración Escolar	Llevar a cabo el programa de Mantenimiento anual donde están incluidos los equipos para cobertura en red inalámbrica y conexión a internet.	1, 2, 3	1	1	100	Optimo
	Llevar a cabo la gestión y seguimiento a la requisición para nuevo equipamiento para el incremento de cobertura en red inalámbrica y velocidad de internet.	1	1	1	100	Optimo
	Llevar a cabo la renovación de convenios para la donación de software para las carreras en base a sus programas educativos.	1, 2	2	2	100	Optimo

7. Revisión de cumplimiento del Avance Trimestral del Programa Operativo Anual

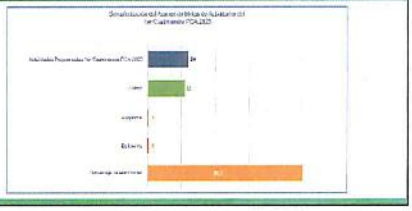

En el caso de la Universidad, el programa operativo anual se reporta cada cuatro meses atendiendo a los periodos de avance curricular, siendo así que, se expone el correspondiente a los meses de enero a abril 2025, descritos por proceso, las actividades programadas en el periodo y el resultado obtenido; encontrando que, de las 24 actividades programadas en el ciclo cuatrimestral, 22 de ellas tienen un resultado óptimo, 1 es aceptable por estar dentro de los rangos establecidos y 1 indicador es deficiente.

En el caso del indicador catalogado como 'aceptable' corresponde a la implementación de un programa artístico-cultural anual, cuya medición comprende los tres periodos cuatrimestrales, y en el primer periodo se tuvo un 72% de cumplimiento.

Ahora bien, del indicador "número de certificados expedidos anualmente por algún centro certificador" para su logro se tiene entre las actividades, la de 'atender y dar seguimiento al proceso de postulación de la UTeM siendo Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias como Organismo Certificador del que no se ha logrado aún el objetivo.

Interviene la Licda. Dilva Yadira Nava Covarrubias, Directora del área de Vinculación, expresando que es un trámite iniciado por la Universidad en el año 2024 ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), que por tema administrativo de la misma entidad aún no se ha concretado para que la institución educativa sea un centro evaluador, externando además que, esta actividad suma a la formación académica del docente al registrar cursos y estar acreditados por el citado consejo.

Octavo Punto (Presentación del Avance Trimestral de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal 2025). En este punto, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, comenta que en cumplimiento del artículo 32, fracción I, del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima se presenta a este comité el avance del primer trimestre de la Matriz de Indicadores de Resultados; para lo cual se solicita a la Mtra. Stéfany Loren González Montes, Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento, continuar en el uso de la voz.

Retoma la palabra la Mtra. Stéfany Loren González Montes, Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento, quien presenta e informa **(Anexo 2):**

Expone una tabla con los componentes, actividades, indicadores y metas programadas en el ciclo anual, con el monto económico que les fue asignado y el monto económico ejecutado en los dos primeros trimestres del año:

			Resultado Trimestral			
Indicadores	**Meta**	**Monto Asignado**	**1ero**	**Monto Ejecutado**	**2do**	**Monto Ejecutado**
Tasa de Titulación de licenciatura.	50.0 - Lograr que el 50.0% de los egresados atiendan la convocatoria de titulación.					
Porcentaje de planteles de educación media superior que reciben información de la oferta educativa disponible para el nivel superior en el Estado de Colima.	83.0 - Lograr el 83.0% que representa a 30 planteles de educación media superior reciban información de la oferta educativa.	339,487.52		81,343.62		27,212.99
Porcentaje de aceptación al nivel superior.	97.5 - Lograr 97.5% de aceptación al nivel superior UTeM que representa a 485 alumnos.	141,850.00		1,600.00		-
Tasa de variación de la matrícula de nivel superior.	9.4 - Lograr el 9.4% de variación de la matrícula de nivel superior que representa a 1293 alumnos.	187,112.43		9,510.49		8,784.39

			Resultado Trimestral			
Indicadores	**Meta**	**Monto Asignado**	**1ero**	**Monto Ejecutado**	**2do**	**Monto Ejecutado**
Porcentaje de estudiantes incorporados en actividades curriculares, artísticas, culturales y deportivas como estrategia de formación integral.	71.9 - Lograr el 71.9% que representa a 850 estudiantes incorporados en actividades curriculares, artísticas, culturales y deportivas como estrategia de formación integral.	351,299.31		52,253.00		286,333.30
Porcentaje de estudiantes que reciben asesoría académica.	10.0 - Lograr el 10.0% de estudiantes que representa 118 alumnos con asesoría académica.					
Porcentaje de estudiantes becados.	23.4 - Mantener el 23.4% que representa a 277 estudiantes becados.					
Porcentaje de alumnos en riesgo de exclusión que reciben tutoría y que logran la permanencia.	88.4 - Alcanzar un 88.4% que representa a 138 alumnos en riesgo de exclusión que reciben tutoría y que logran la permanencia.					

			Resultado Trimestral			
Indicadores	**Meta**	**Monto Asignado**	**1ero**	**Monto Ejecutado**	**2do**	**Monto Ejecutado**
Porcentaje de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores o su equivalente.	8.1 - Lograr el 8.1% que equivalen a 3 docentes de tiempo completo o su equivalente en horas pertenecan al Sistema Nacional de Investigadores o su equivalente.		100%			
Porcentaje de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas que participan en proyectos de investigación.	59.0 - Lograr un 59.0% que representa a 22 docentes de tiempo completo o su equivalente en horas que participan en proyectos de investigación.	219,000.00		73,934.79		14,153.02

			Resultado Trimestral			
Indicadores	**Meta**	**Monto Asignado**	**1ero**	**Monto Ejecutado**	**2do**	**Monto Ejecutado**
Porcentaje de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas con grado de Maestría.	45.9 - Lograr el 45.9% que equivale a 17 docentes de tiempo completo o su equivalente en horas tengan grado de Maestría.	20,382.67	100%	-		-
Porcentaje de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas con grado de Doctorado.	10.8 - Lograr el 10.8 % que equivale a 4 docentes de tiempo completo o su equivalente en horas con grado de Doctorado.		100%			
Porcentaje de docentes capacitados en competencias docentes.	100.0 - Lograr que el 100.0% que representa a 37 docentes capacitados en competencias docentes.					
Porcentaje de docentes actualizados en el área disciplinar en que imparte docencia.	100.0 - Lograr el 100.0% que representa a 37 docentes capacitados o actualizados en su área disciplinar.					

			Resultado Trimestral			
Indicadores	**Meta**	**Monto Asignado**	**1ero**	**Monto Ejecutado**	**2do**	**Monto Ejecutado**
Porcentaje de procesos certificados en normas de calidad.	100.00 - Mantener el 100% que representa 4 procesos certificados en normas de calidad.		100%			
Porcentaje de programas educativos de licenciatura que atendieron más del 30% de las recomendaciones de organismos evaluadores.	100.00 - Lograr el 100% de los 2 PE que atiendan recomendaciones de los organismos evaluadores correspondientes.					

			Resultado Trimestral			
Indicadores	**Meta**	**Monto Asignado**	**1ero**	**Monto Ejecutado**	**2do**	**Monto Ejecutado**
Convenios formalizados por cada institución educativa con instancias estatales, nacionales y extranjeras.	100.00 - Lograr el 100% de los 29 convenios formalizados con instancias estatales, nacionales y extranjeras.					
Porcentaje de empresas beneficiadas por prestadores de práctica profesional, residencias o estadías.	100.0 - Mantener el 100% que representa 220 empresas beneficiadas por prestadores de práctica profesional, residencias o estadías.	52,211.80		1,808.44		11,863.53
Porcentaje de egresados que laboran en su área de competencia.	82.4- Lograr un 82.4% que representa 342 egresados laboren en su área de competencia.	2,000.00		-		-
Porcentaje de satisfacción de los empleadores respecto del desempeño de los egresados.	86.0 - Lograr la satisfacción del 86% de los empleadores que representa a 312 empleadores	10,000.00		-		1,347.71
Porcentaje de estudiantes participantes en actividades de emprendedurismo e innovación.	20.00 - Lograr el 20.00% de participación de 461 estudiantes en programas de emprendedurismo e innovación.	2,000.00		-		-

			Resultado Trimestral			
Indicadores	**Meta**	**Monto Asignado**	**1ero**	**Monto Ejecutado**	**2do**	**Monto Ejecutado**
Porcentaje de instituciones de educación superior que operan Planes Institucionales de Desarrollo.	100.0 - Lograr que el 100.0% de instituciones de Educación Superior operen Planes Institucionales de Desarrollo.					
Porcentaje de planes y/o programas de desarrollo o mejora implementados.	100.00 - Lograr el 100.00% de los 3 planes y/o programas de desarrollo o mejora implementados.	1,851,696.88		309,759.49		758,693.75
Porcentaje de programas operativos anuales implementados.	100.00 - Alcanzar el 100.00% que representa 1 programa operativo anual implementados.					
Porcentaje de evaluaciones de desempeño realizadas a los trabajadores administrativos y docentes de tiempo completo.	70.0 - Lograr el 70.0% que corresponde a 74 de evaluaciones de desempeño.	57,898,523.37		11,597,823.08		11,608,049.28
Porcentaje de espacios disponibles que dispone la institución en Educación Superior	50.7 - Lograr el 50.7% de espacios disponibles que representan a 1293 alumnos de la matrícula programada.					

			Resultado Trimestral			
Indicadores	**Meta**	**Monto Asignado**	**1ero**	**Monto Ejecutado**	**2do**	**Monto Ejecutado**
Porcentaje de solicitudes de mantenimiento de espacios educativos y administrativos de Nivel Superior que reciben mantenimiento y/o adecuaciones.	70.00 - Lograr atender al menos el 70.0% que representa 180 solicitudes de mantenimiento realizadas en el año.	3,121,511.51		228,484.72		143,913.28
Porcentaje de edificios que reciben equipamiento pertinente para la presentación del servicio educativo.	0.0 - Por falta de presupuesto 0 equipamiento de edificios de la institución para su funcionamiento educativo y administrativo.	865,663.24		85,419.00		22,827.00
Porcentaje de solicitudes de mantenimiento y/o equipamiento del nivel superior para garantizar su operatividad.	70.00 - Lograr atender al menos el 70.0% que representa 180 solicitudes de mantenimiento realizadas en el año.	993,865.86		111,159.52		146,720.82

De lo expuesto se visualiza la evolución que tiene el ejercicio presupuestal para el logro de las metas y/o el cumplimiento del porcentaje programado en alcanzar por cada actividad en desarrollo. Encontrándonos a medio ciclo anual se refleja y mantiene transparencia en el presupuesto basado en resultados organizado entre la planeación y programación de objetivos, metas e indicadores específicos, alineando el proceso presupuestario hacia resultados, para una mayor eficiencia en la asignación de recursos.

Noveno Punto (Cumplimiento en el Sistema de Entrega y Recepción (SISER) por cada Unidad Administrativa). Para abordar este punto, retoma la palabra la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, expresando que también funge como Enlace la UTeM con la Contraloría General del Estado para el Manejo del SISER y Procesos de Entrega-Recepción, siendo así que, para exponer el presente punto del orden del día, procedió a elaborar una tabla informativa **(Anexo 3)**:

UTeM

		Sistema Informático de Entrega Recepción (SISER)		
No.	Unidad Administrativa	Actualización del SISER*1 (DSPCS - mzo 2025)	Estatus al 06/julio/2025 (UTeM)	Anexos revisados por la DSPCS o por el Enlace. (junio 2025)
1	Rectoría	16 de octubre de 2024	13 o 30 de junio de 2025	64 anexos. 7 con observaciones: RF-20, CGD01, CGD02, CGD03, CGD04, CGD05 y CGD10.
2	Abogado General	31 de octubre de 2024	31 de octubre de 2024	26 anexos. Estatus de 'captura en proceso' y el componente CGD 'no se ha iniciado captura'.
3	Secretaría Técnica del área Académica	02 de junio de 2024	07 o 21 de julio de 2024 / 02 de septiembre de 2024	21 anexos. Estatus de 'captura en proceso' o de 'no se ha iniciado captura'.
4	Secretaría Técnica del área de Administración y Finanzas*2	31 de octubre de 2024	15 o 31 de octubre de 2024	52 anexos. Estatus de 'captura en proceso' y el componente CGD 'no se ha iniciado captura'.
5	Dirección de área Académica	02 de junio de 2024	30 de junio de 2025 / 04 de julio de 2025	21 anexos. 1 observación: RH-02 (no todos los anexos quedan en 'captura términada'). Estatus de 'captura en proceso' o de 'no se ha iniciado captura'. Actualmente, del componente RM, algunos con captura términada: RM03, RM11, RM12 y RM13.
6	Dirección de área de Administración y Finanzas	02 de junio de 2024	16 de mayo de 2024 / 02 de junio de 2024	53 anexos. Estatus de 'captura en proceso' o de 'no se ha iniciado captura'.
7	Dirección de área de Administración Escolar	17 de enero de 2025	11, 13 o 30 de junio de 2025	27 anexos. 1 observación: RM-02 (al único de 'no se ha iniciado captura'). Estatus general de 'captura en proceso'. En anexos CGD 01, CGD 02, CGD 03, CGD 10 solo es una hoja en blanco.
8	Dirección de área de Vinculación	14 de marzo de 2025	11 o 30 de junio de 2025	23 anexos. 11 con observaciones: RH-02, RH-03, RM-06, AG-03, AG-06, CGD01, CGD02, CGD03, CGD04, CGD05 y CGD10.
9	Dirección de área de Planeación y Evaluación	14 de marzo de 2025	11 o 30 de junio de 2025	24 anexos. 8 con observaciones: RH-01, RM-06, RM-11, CGD01, CGD02, CGD03, CGD05 y CGD10.
10	Subdirección de Contabilidad	07 de marzo de 2025	09 o 30 de junio de 2025	42 anexos. 11 con observaciones: RF-20, RF-25, RH-01, AG-03, AG-06, AG-14, CGD01, CGD02, CGD03, CGD04 y CGD10.
11	Subdirección de Infraestructura	02 de octubre de 2024	08 de abril o 09 de junio de 2025	22 anexos. Estatus de 'captura en proceso' o de trece anexos de 'no se ha iniciado captura', incluidos los seis anexos de CGD.
12	Contraloría Interna*3	29 de mayo de 2020.	N/A	37 anexos.

*1 Conforme a los artículos 17 y 20 numeral 1, fracción II no se están actualizando los anexos de las unidades administrativas.
*2 El 18 de octubre de 2024 se realizó la entrega de SECAyF y en la XXVII S.O. del Consejo Directivo se informó que la DGUTyP aprobó una reestructura organica y uno de los movimientos ha sido dar de baja SECAyF.
*3 En marzo del 2024, via oficio, no fue solicitado por la UTeM. La cuenta ya existia, pero no se tiene contraseña ni persona responsable, al no existir el cargo en la Universidad.
Cuenta revisada en junio 2025 por la Dirección de Situación Patrimonial y Contraloría Social: CON, VIN, PLE, RUM. Extras parcial: ACA, DAE.

Componentes:	Recursos Humanos	Recursos Materiales	Recursos Financieros y Presupuestales
	Aspectos Generales	Control y Gestión Documental	

En ella, se proyecta en una columna el referente de un oficio recibido en el mes de marzo 2025 por la Dirección de Situación Patrimonial y Contraloría Social de la Contraloría General del Estado con revisión de las cuentas existentes en el SISER por parte de la Universidad, al corte de febrero 2025; donde manifiestan que la mayoría de las cuentas no están siendo actualizadas y por tanto no reciben el visto bueno de los anexos:

UTeM

CGE/DSPCS-INT/0305/2025

Informe de Actualización del SISER, corte al mes de febrero 2025.

COLIMA

SISER
SISTEMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
680001	RECTORÍA	64	0	64	0	0	64	0.00 %
680002	CONTRALORÍA INTERNA	37	0	37	0	0	37	0.00 %
680003	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	53	0	53	0	0	53	0.00 %
680004	SECRETARÍA TÉCNICA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	52	0	52	0	0	52	0.00 %
680005	ABOGADO GENERAL	26	0	26	0	0	26	0.00 %
680006	DIRECCIÓN DEL ÁREA ACADÉMICA	21	0	21	0	0	21	0.00 %
680007	SECRETARÍA TÉCNICA DEL ÁREA ACADÉMICA	21	0	21	0	0	21	0.00 %
680008	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	27	0	27	0	0	27	0.00 %
680009	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE VINCULACIÓN	23	14	0	0	9	9	60.87 %
680010	DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	24	16	0	0	8	8	66.67 %
680011	SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	42	34	0	0	8	8	80.95 %
680012	SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	22	0	22	0	0	22	0.00 %
		Total: 412	Total: 64				Total: 348	Total: 15.53 %

REVISÓ: C.P. CARLOS FUENTES MEZA

Para presentar información más reciente, con fecha 06 de julio del presente año se revisó cada una de las cuentas, verificando la última o últimas fechas de actualización y se hace un resumen de lo que se encontró, asentando el total de anexos por unidad administrativa, así como el estatus general que tienen. Se menciona que las cuentas están activas a partir del mes de abril del año 2024, y que cada mes se envía un oficio a

los responsable de actualizar las cuentas para que hagan lo propio dentro de los primeros diez días de cada mes, sin embargo, la mayoría aunque actualice datos, no le dan 'captura terminada' al anexo, lo cual no ha sido favorable para solicitar que se revisen las cuentas por parte de la Contraloría General del Estado, por lo que, por primera vez, se logró este objetivo en el pasado mes de junio 2025, en que se revisó el total de anexos de las cuentas de Subdirección de Contabilidad, Dirección de área de Vinculación, Dirección de área de Planeación y Evaluación, Rectoría y también revisaron únicamente de los anexos que tenían 'captura terminada' las cuentas de Dirección de área de Administración Escolar, y Dirección de área Académica, enviando la retroalimentación vía oficio previo a la actualización de este mes de julio.

Finalmente se informa que la cuenta de la Secretaría Técnica del área de Administración y Finanzas se solicitará la cancelación al ya no estar operando esa oficina y haber sido dada de baja del tabulador. En tanto, la cuenta de la Contraloría Interna, no fue solicitada por la UTeM, aunque ya existía una, misma de la que no se tiene contraseña ni titular del área, por lo que no está en uso, aun cuando la propia contraloría general del estado la refiera en sus reportes.

Toma la palabra el Lic. José Ángel Morán Montaño, Director General de Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado, comentando que es importante atender debidamente esta actividad, pues hay que dar certidumbre de lo que se va a dejar y lo que se entrega cuando la persona servidora pública se vaya a retirar del cargo, esto debe verse como una protección personal y hay que darle la importancia, pues la responsabilidad administrativa va más allá de los treinta días que marca el reglamento para la validación de la información, ya que, de las presuntas anomalías que se detecten en el desarrollo de las funciones, por la persona entrante, se procederá en aplicar la normatividad aplicable y en caso de incurrir en responsabilidad administrativa, debe tenerse presente que las faltas graves prescriben a los siete años, en tanto las faltas no graves prescriben a los tres años; por lo que en todo ese tiempo, la persona servidora pública de haber incurrido en alguna irregularidad se le aplicará lo que por ley corresponda.

Retoma la palabra la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, solicitando a los titulares de las unidades administrativas presentes que tienen cuenta en el SISER, realizar la actualización de sus cuentas dando captura terminada e informando anticipadamente al cierre de los diez días hábiles para estar en posibilidad de solicitar su revisión por parte de la Dirección de Situación Patrimonial y Contraloría Social en la Contraloría General del Estado.

Décimo Punto (Avance en la implementación de controles en materia de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC´s). [Actividad 17 del PTCI]). La Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, comenta que en cumplimiento del artículo 47, fracción VII, inciso d), del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector

Público del Estado de Colima, así como de la actividad 15 (así corresponde al PTCI de la UTeM) del programa de trabajo de control interno, se expondrá la implementación de controles mínimos necesarios en materia de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), para lo cual se sede la voz al Mtro. Miguel Ángel Molina Pérez, Subdirector de Planeación y Vocal **(Anexo 4)**:

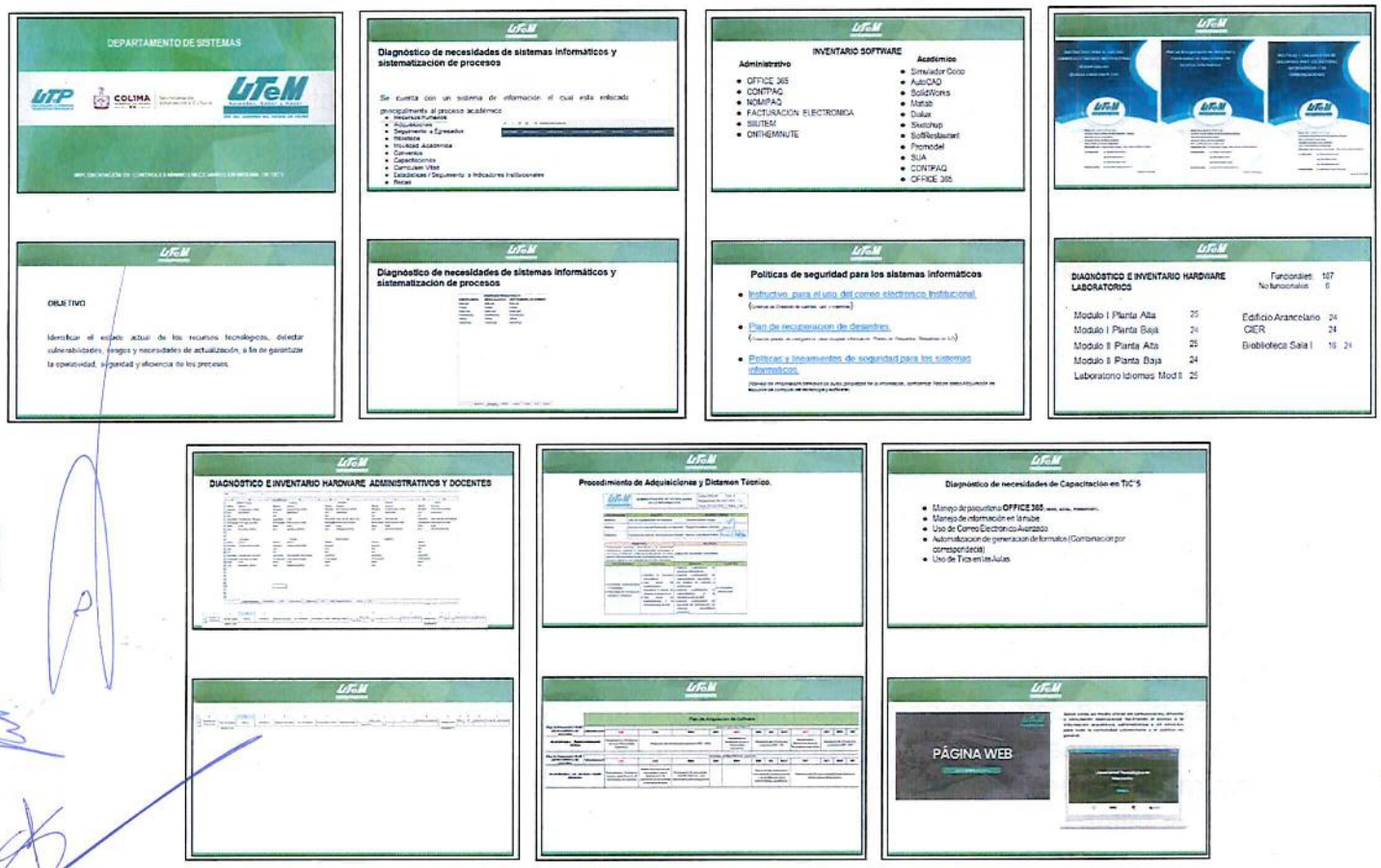

Expresa que, al haberse adscrito en fechas recientes el departamento de sistemas a la subdirección de planeación, para la presente sesión del comité se revisó el estatus del área, para diagnosticar y encontrar en su caso áreas que fortalecer, ante ello, se encontró que: el actual sistema informático de la institución está enfocado principalmente al proceso académico, siendo necesario generar módulos que enlacen a otros procesos institucionales; el diagnóstico de necesidades de sistemas informáticos y de sistematización de procesos está identificado por programa educativo y por periodo cuatrimestral; el inventario de software está dividido en lo que es de apoyo administrativo y lo que es para la parte académica; se tienen tres documentos vigentes para atender las políticas de seguridad para los sistemas informáticos, los cuales serán revisados en detalle para de así requerirse proponerse actualizaciones; el diagnóstico e inventario de hardware se lleva por laboratorios o por personas servidoras públicas, en forma que, no permite filtrar datos ni procesar resultados y por consiguiente no es útil para la toma de decisiones en el área, es así que se

presenta propuesta de cómo mejorar este inventario; se comenta también que se tiene un procedimiento de adquisiciones y dictamen técnico, que fortalece el plan de adquisiciones de software, siendo muy generalizado, pero ya se está generando trabajo coordinado con la dirección de área de administración y finanzas para que el plan de adquisiciones sea integral y con alcance de todas las unidades administrativas de la Universidad.

En forma complementaria se manifiesta que sin hacer un cruce las herramientas institucionales para detectar necesidades de capacitación, ya se visualizan cinco temas de capacitación que puede brindarse a la comunidad laboral: manejo de paquetería OFFICE 365, manejo de información en la nube, uso de correo electrónico avanzado, automatización de generación de formatos (combinación por correspondencia) y uso de TIC's en las aulas. Así como también, se cita estar ya trabajando en el proyecto de una renovada página web institucional como medio de comunicación para toda la comunidad universitaria y el púbico en general.

Undécimo Punto (Seguimiento en su caso, a las observaciones derivadas de auditoría número 795 practicada por la Auditoría Superior de la Federación). En este acto, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, comenta que en cumplimiento del artículo 37, fracción II, inciso d) y fracción III, inciso d) del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, se concede el uso de la voz a la C.P. Fabiola Figueroa Mendoza, Directora de área de Administración y Finanzas y Vocal, para exponer este punto **(Anexo 5)**:

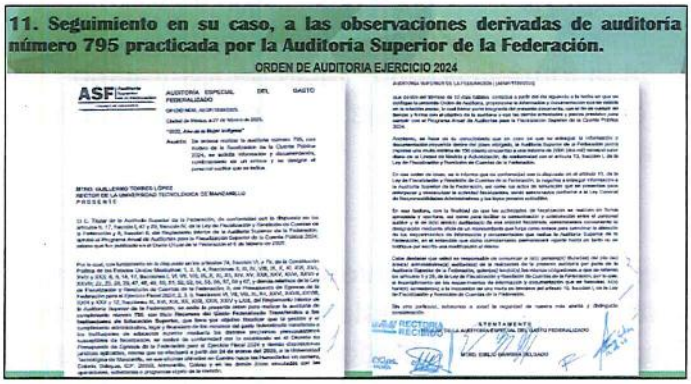

En la intervención, la C.P. Fabiola Figueroa Mendoza, Directora de área de Administración y Finanzas y Vocal comenta que es a finales del mes de febrero, que se recibe por la Auditoría Superior de la Federación, la orden de auditoría número 795 para revisión del ejercicio 2024, haciendo llegar el listado de solicitud de información.

Se comenta que el 27 de marzo de 2025 se realizó entrega de las carpetas que atienden la información de auditoría solicitada.

Y se presenta el acta mediante la cual se da la formalización e inicio de los trabajos de auditoría, comentando que es para el mes de octubre 2025 que se espera recibir en su caso, las observaciones que se tengan para ser atendidas.

Duodécimo Punto (Informe sobre el impacto de los Pasivos Contingentes en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales). Para este punto, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno manifiesta que en cumplimiento del artículo 47, fracción VII, inciso d) del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, se expondrá este punto, concediendo el uso de la voz al Lic. José Alberto Vázquez Martínez, Abogado General y Vocal **(Anexo 6)**:

JUICIOS LABORALES EN QUE SE HA DETERMINADO PAGAR PRESTACIONES LABORALES		
ANTECEDENTE Juicio ordinario laboral 22-0395-125L MARIO ALBERTO SAENZ BURGUETTE (DIRECTOR ADMINISTRATIVO)	Aguinaldo Proporcional 2022: $12,804.29 Prima vacacional 2022: $ 2,526.90 Partes Proporcionales: $10,107.60 Prima de antigüedad: $44,603.30 Pago de 468 horas Extras dobles: $224,097.12 Total: $294,139.21 Sentencia del 10 de julio de 2023.	Se toma decisión consensada con Rectoría y Dirección de Administración y Finanzas de entablar una negociación para liquidar litigio que emergió en el año 2022 y bajo los siguientes parámetros: • 12 de mayo de 2025: Pago de $150,000.00 • 15 de septiembre de 2025: Pago de $150,000.00 • 15 de diciembre de 2025: Pago de $62,000.00
EVOLUCION en Amparo Directo 639/2023	El Tribunal Colegiado de Circuito de Colima decidió otorgar amparo al quejoso por falta de firmas de la Jueza en actas de audiencia preliminar y de juicio de 11 y 30 de mayo de 2023	

Quien expone el estatus de los juicios laborales, iniciando por el de un ex trabajador directivo cuyo laudo inicial lo ganó, pero a posteriori ambas partes se van a juicio de amparo y se le otorga amparo al quejoso por falta de firmas de la Jueza en actas de audiencia preliminar, que, sin embargo, en el transcurso de este juicio fallece la Mtra. Lina Carmina Tapia Muñoz, trabajadora de la Universidad cuyo testimonio fue clave para argumentar la pérdida de confianza del ex trabajador, por lo que al haber cambiado las circunstancias se alteró la defensa de la Universidad y en fechas recientes se llegó a un acuerdo de negociación para liquidar el litigio.

JUICIOS LABORALES EN QUE SE HA DETERMINADO PAGAR PRESTACIONES LABORALES	
JOSUE RAMOS CRESPO (PROFESOR POR ASIGNATURA)	Salarios caidos1er años: $106,772.40 25/09/2017 al 25/09/2018 Intereses de salarios caidos: $176,085.48 26/09/2018 al 22 de marzo 2024 Prima vacacional $58,566.63 Años 2016 y 2017 y lo que se acumule Despensa $104,437.45 Año 2017 y lo que se acumule Aguinaldo $97,611.06 Años 2016 y 2017 y lo que se acumule Total: $543,562.02 Juicio ordinario laboral 2/2018, laudado el 4 de abril de 2024
EVOLUCIÓN en Amparo Directo 537/2024	El Tribunal Colegiado de Circuito de Colima decidió turnar a la ponencia del magistrado José David Cisneros Alcaraz desde el 12 de noviembre de 2024
Ejecución de Laudo a Universidad	El pasado 22 de octubre de 2024, personal de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Manzanillo, acudió a ejecutar laudo y en la diligencia fue requerida la cantidad de pago de $550,946.95 El 12 de noviembre de 2024 fue constituida subsistencia del trabajador por la cantidad de $53,386.20 y a la fecha actual se encuentra suspendida ejecución de laudo.

Como segundo punto, se expone un juicio del que ya se tiene laudo y por el que se constituyó subsistencia del trabajador por la cantidad de $53,386.20 y a la fecha de la presente sesión ordinaria, se encuentra suspendida ejecución de laudo.

JUICIO LABORAL 2/2017 y ACUMULADOS				
Consecutivo	Trabajador(a) beneficiado por laudo inicialmente ejecutado	Fecha de entrega de cheque conforme a constancias de juicio laboral	Folio de cheque de caja	Monto de cheque liberado a trabajador(a)
1	Blanca Verónica Hernández Gómez	15 de enero 2024	0001661	$271,464.74
2	José Emmanuel Huerta Monje	15 de enero 2024	0001662	$246,569.70
3	María Consuelo Soto Godínez	15 de enero 2024	0001663	$244,147.07
4	Nora Luz Rivas Ramos	15 de enero 2024	0001664	$235,241.99
5	Marely Figueroa Meza	15 de enero 2024	0001665	$219,761.46
6	Julio César Castillo Jiménez	22 de enero 2024	0001666	$225,953.91
7	Ernesto Navarro Álvarez	15 de enero 2024	0001667	$264,879,92
8	Gilberto Dávila Quintero	15 de enero 2024	0001668	$236,194.45
9	Henry Raúl Navarro Gutiérrez	15 de enero 2024	0001669	$275,660.10
Total entregado por Junta a Trabajadores mediante cheques, sin la retención del Impuesto Sobre la Renta, porque fueron importes sustraídos por Banorte directamente y mediante cheques firmados por la institución bancaria por orden de la Junta Especial Accidental de la Local de Conciliación y Arbitraje				$2´219,873.34

Como tercer punto, se refiere a juicio laboral del año 2017 y acumulados, por el que en su momento le fue sustraído recurso a la Universidad de una cuenta en la institución bancaria de Banorte por la cantidad de $2,219,873.34.

Se comenta que, el 23 de mayo de 2024 le fue concedido el amparo y protección de la Justicia Federal a la Universidad, expediente 342/2023 del índice del Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito, el cual concedió no reinstalar a trabajadores y dictar nuevo laudo, el cual indica en fecha 30 de septiembre de 2024, que el monto a liquidarse corresponde a $5´126,805.00 (Cinco millones ciento veintiséis mil ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.)

Actualmente ese nuevo laudo, se encuentra sujeto a amparo directo, con el expediente 412/2025 y una inconformidad identificada con el número de expediente 20/2025, ambos substanciados por el Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito.

Adicional a esto, se tiene una audiencia incidental que se verificará el 9 de julio de 2025 en la Junta Especial Accidental en la ciudad de Colima, Colima, a efecto de analizar la procedencia de devolución de pago indebido de la cantidad de $2´219,873.34 (Dos millones doscientos diecinueve mil ochocientos setenta y tres pesos 34/100 M.N.)

RESUMEN DE PASIVOS CONTINGENTES	
NOMBRE DEL ACTOR	MONTO A PAGAR
MARIO ALBERTO SAENZ BURGUETTE	$362,000.00
JOSUE RAMOS CRESPO	$550,946.95 Base Histórica
FABIAN BATISTA DELGADO Y OTROS	$5´126,805.00
Total de pasivos laborales contingentes con fecha de corte al 4 de julio de 2025	$6,039,751.95 Seis millones treinta y nueve mil setecientos cincuenta y un pesos 95/100 M.N.

De estos casos, se presenta un resumen de los pasivos laborales contingentes por $6,039,751.95 con fecha de corte al 04 de julio de 2025.

Se complementa la información, informando a este comité de los pasivos contingentes que ya han sido liquidados o cubiertos con recursos de la Universidad:

OBLIGACIONES CUBIERTAS DERIVADAS DE PASIVOS LABORALES PREVIOS	
NOMBRE DEL ACTOR	MONTO A PAGAR
FABIAN BATISTA DELGADO Y OTROS	$2´219,873.34
PABLO SAUL ALCANTAR PEREYRA	$1´173,517.85
ANA ISABEL RODRIGUEZ CASILLAS	$3,524.70
MIGUEL VILLASEÑOR GALVAN	$400,000.00
VIRIDIANA VERA RIVERA	$32,887.05
NOE ALEJANDRO VERA RAMOS	$68,215.91
JUAN JOSE LOPEZ LOPEZ	$483,300.00
Total de pasivos contingentes liquidados o cubiertos con recursos de la Universidad	$4,414,205.9 Cuatro millones cuatrocientos catorce mil doscientos cinco pesos 90/100 M.N.

Finalmente se expone el escenario de posible compensación:

NOMBRE DEL ACTOR	MONTO A PAGAR
FABIAN BATISTA DELGADO Y OTROS	$2,906,931.66

Siempre que en su momento se genere resolución al amparo directo 412/2025 y a la inconformidad identificada con el número de expediente 20/2025, ambos substanciados por el Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito, y, sean desfavorables a la Universidad y pacte en su caso el pago de la diferencia de laudo sobre la base ya cubierta por ejecución de Junta Local ($2´219,873.34) y aquella que fue dictada recientemente por el orden de 5´126,805.00.

Décimo Tercer Punto (Resultados de Evaluación del Desempeño al cierre del ejercicio fiscal 2024). A continuación, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno manifiesta que en cumplimiento del artículo 37, fracción VI, y 47 fracción VI del Acuerdo que emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, corresponde al comité tomar conocimiento del reporte del análisis del desempeño de la institución, que en consulta con la Directora de Control Interno y Vigilancia aquí presente, ya fue presentado con los resultados del Programa Operativo Anual (POA) y la presentación del Avance Trimestral de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal 2025; sin embargo, internamente se preparó los resultados de evaluación del desempeño del personal que también serán expuestos, solicitando a la C.P. Fabiola Figueroa Mendoza, Directora de área de Administración y Finanzas y Vocal realizar la exposición **(Anexo 7)**:

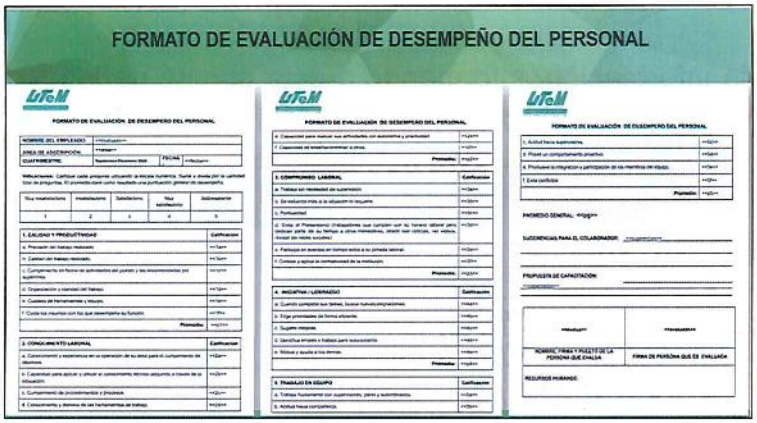

FORMATO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL

Presentando el formato interno que se tiene para evaluar el desempeño del personal de la Universidad, el cual se venía aplicando cada cuatro meses en el curso del año 2024, sin embargo, para el año en curso se aplicará anualmente, en tanto, se comenta los rubros del formato y el puntaje obtenido por cuatrimestre:

RESUMEN DE LAS EVALUACIONES AL DESEMPEÑO DE LA COMUNIDAD LABORAL DEL EJERCICIO 2024

Rubro a Evaluar	1er cuatrimestre	2do cuatrimestre	3er cuatrimestre
Calidad y Productividad	75.27	74.56	80.03
Conocimiento Laboral	75.93	74.83	80.97
Compromiso Laboral	74.87	73.47	80.50
Iniciativa y Liderazgo	74.24	72.00	78.45
Trabajo en Equipo	85.20	71.50	79.28
Calificacion Promedio	77.10	73.27	79.85

Se presenta un gráfico donde se visualiza los resultados de estas evaluaciones por cada uno de los cinco puntos a evaluar en el curso de los tres periodos cuatrimestrales.

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES AL DESEMPENO DE LA COMUNIDAD LABORAL DEL EJERCICIO 2024

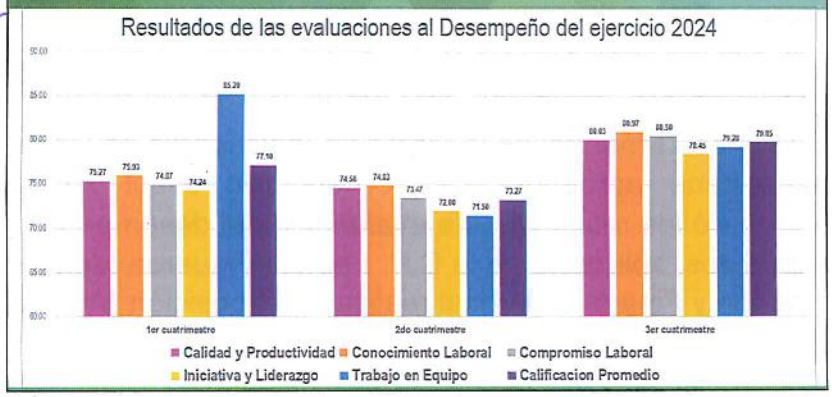

Toma la palabra la Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal, Directora de Control Interno y Vigilancia en la Contraloría General del Estado y Vocal, haciendo la observación que aun cuando los valores porcentuales están muy cercanos entre sí, los que representan la menor calificación es coincidente en los rubros de iniciativa y liderazgo, y de trabajo en equipo.

Interviene la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, comentando que cierto es se refleja una debilidad aquí, sin embargo ya en este año se trabaja con la impartición de un Taller de Habilidades Blandas e Integración a razón de una unidad administrativa y todo su personal adscrito por cuatrimestre, además de una charla que el Rector está proyectando y trabajando para exponer con las personas titulares de la alta dirección y que también vendrá a reforzar ambos rubros.

Décimo Cuarto Punto (Informes Trimestrales Enero-Marzo y Abril-Junio, sobre el seguimiento al Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)). En este punto, la Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez como Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno manifiesta que en cumplimiento del artículo 47, fracción IX de las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, así como de la actividad 17 del Programa de Trabajo de Control Interno, en aras de que este comité dé seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés se presenta los primeros dos reportes trimestrales **(Anexo 8)**:

INFORME DE LOS TRIMESTRES: ENERO – MARZO Y ABRIL - JUNIO 2025 DEL COMITE DE ETICA Y DE PREVENCION DE CONFLICTO DE INTERES (CEPCI)
En cumplimiento de la actividad 17 (diecisiete) del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025

TRIMESTRE ENERO – MARZO 2025

FECHA	TIPO DE SESIÓN	TEMAS (Según en caso de ser necesarios)	ACUERDOS
24 de febrero de 2025	1ª Sesión Ordinaria	TEMAS: 1. Seguimiento de Acuerdos pendientes Adoptados en Sesiones Anteriores del 2024. 2. De los resultados de las dos encuestas aplicadas *(Sondeo de Percepción sobre la Aplicación y Cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública Estatal y del Código de Conducta de la UTeM / Cuestionario para la Evaluación de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal)*: Identificar área (s) de oportunidad, definir acción de mejora y generar evidencia de las acciones concretas para atender la oportunidad. 3. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025. 4. Presentación de la Cédula de Evaluación Anual en Materia de Ética del año 2024	**Acuerdo. CEPCI-01/UTeM/01/2025.** La Directora del área de Administración y Finanzas, y representante de Dirección de Área; informe a capital humano de elaborar una lista afirma de las personas servidoras públicas que firmen las cartas compromiso de cumplimiento al código de ética y/o al código de conducta, en la cual también deberán firmar. **Acuerdo. CEPCI-01/UTeM/02/2025.** Que el Presidente del comité de ética, emita oficio de seguimiento a las actividades descritas en el oficio UTeM/CEPCI-021/02/0/24 a la persona representante titular de Dirección de área. **Acuerdo. CEPCI-01/UTeM/03/2025.** Que se tenga una sesión extraordinaria el proximo 26 de febrero de 2025 donde se invite al Psicólogo Institucional, para que presente el Programa del área de Psicología. **Acuerdo. CEPCI-01/UTeM/04/2025.** El comité manifiesta su conformidad con el Programa Anual

26 de febrero de 2025	1ª Sesión Extraordinaria	TEMAS: 1. Presentación, análisis y discusión del Programa Anual de Capacitación del Área de Psicología y Capital Humano.	de Trabajo que ha sido presentado, ya con las modificaciones vertidas en la sesión ordinaria, aprobándolo de forma y fondo en su totalidad. **Acuerdo. CEPCI-Exo-01/UTeM/01/2025.** El comité acuerda que las acciones de mejora orientadas a mejorar las áreas de oportunidad identificadas de los resultados de la aplicación de las encuestas en el año 2024. *Sondeo de Percepción sobre la Aplicación y Cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública Estatal y del Código de Conducta de la UTeM / Cuestionario para la Evaluación de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal*, quedan integradas en el Programa de Mejoramiento de Clima Laboral 2025, recibiendo el apoyo del Psicólogo Institucional, para integrar y compartir a este comité evidencia de cada una de las actividades o acciones concretas, conforme se vayan realizando o sea requeridas por el presente comite. *

Programa de Mejoramiento de Clima Laboral 2025	
1	Taller Habilidades Blandas e integración
2	Capacitación para elaboración de protocolo prevención, atención y sanción a las violencias
3	Introducción perspectiva de género
4	Evento deportivo (Actividades de integración)
5	Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer
6	Programa Institucional de Nutrición

16 de marzo de 2025	Del Curso "Claves para la Atención Pública sin Discriminación", se generó invitación para tomarlo en abril.	1 integrante suplente tomó el curso, generando constancia el 17 abril 2025	
Del 20 de enero al 21 de febrero de 2025	Aplicación de Acción de Mejora: Taller Habilidades Blandas e Integración	Se trabajó con el personal adscrito a la Dirección de área de Administración y Finanzas.	-
Inició con invitación vía e-mail el 04 de febrero de 2025.	Aplicación de Acción de Mejora: Programa Institucional de Nutrición	Se han realizado sesiones informativas, proporcionando atención individual, taller de alimentación saludable. El número de personas registradas ha sido variable en el transcurso de los meses, iniciando con 40 personas.	-

TRIMESTRE ABRIL – JUNIO 2025

FECHA	ACTIVIDAD	NOTAS (todo en caso de ser necesario)	ACUERDOS
27 de junio de 2025	2ª Sesión Ordinaria	TEMAS: 1. Seguimiento de Acuerdos pendientes Adoptados en Sesiones Anteriores. 2. Seguimiento y Actualización del Programa Anual de Trabajo 2025 3. Tablero de Control 2025 para evaluación anual al Comité 4. Asuntos Generales	**Acuerdo. CEPCI-02/UTeM/01/2025.** Del acuerdo previo: CEPCI-01/UTeM/01/2025, el comité determina que no es necesario llevar un registro complementario con el listado de las personas trabajadoras que firmen las Cartas Compromiso del código de ética y del código de conducta, dado que, en la actualidad se lleva un control por parte del área de capital humano. **Acuerdo. CEPCI-02/UTeM/02/2025.** El comité manifiesta su conformidad con las actualizaciones que se hacen al Programa Anual de Trabajo que ha sido presentado, aprobándolo de forma y fondo en su totalidad. **Acuerdo. CEPCI-02/UTeM/03/2025.** El comité acuerda invitar a las personas servidoras públicas de la Universidad que realizan tiktok, para ser la imagen institucional en la difusión de los contenidos del código de ética y del código de conducta, para generar dos videos de tiktok que contribuyan a la sensibilización de los valores y principios.
Mayo-Junio 2025	Difusión de Episodios	26 mayo – Igualdad y No Discriminación 02 junio – Hostigamiento Sexual 05 junio – Acoso Sexual 09 junio – Liderazgo 12 junio – Lealtad	-

		16 junio – Disciplina 19 junio – Integridad 23 junio – Características de Hostigamiento y Acoso Sexual	
07 mayo de 2025 02 junio de 2025	Del Curso "Claves para la Atención Pública sin Discriminación", se generó invitación para tomarlo en los mismos meses respectivamente.	1 integrante titular tomó el curso, generando constancia el 14 junio 2025. 2 integrantes suplentes tomaron el curso, generando constancia el 19 mayo y 15 junio respectivamente.	
Del 19 de mayo al 20 de junio de 2025.	Aplicación de Acción de Mejora: Taller Habilidades Blandas e Integración	Se trabajó con el personal adscrito a la Dirección de área de Administración Escolar.	-
Inició con invitación vía e-mail el 04 de febrero. Se mantiene en este trimestre.	Aplicación de Acción de Mejora: Programa Institucional de Nutrición	Se han realizado sesiones informativas, proporcionando atención individual, taller de alimentación saludable. El número de personas registradas ha sido variable en el transcurso de los meses, iniciando con 40 personas.	-

Décimo Quinto Punto (Aprobación y seguimiento de acuerdos para la atención y solución de los asuntos relevantes). La Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez en su carácter de Vocal Ejecutivo y Coordinadora de Control Interno, comenta que en cumplimiento del artículo 37, fracción VII de las Disposiciones Generales en materia de Control Interno para el sector público del Estado de Colima, como parte de sus funciones este comité, dará seguimiento de los acuerdos asentados en sesiones previas; haciendo mención que al llegar a esta sesión no se tienen acuerdos pendientes por dar seguimiento, ni se han generado acuerdo específicos en el desarrollo de la presente sesión ordinaria, proponiendo que ante los avances presentados en general de cada uno de los temas expuestos, se genere un acuerdo único, relativo a continuar dando atención a las acciones de control programadas para fortalecer el sistema de control interno institucional.

Acuerdo único. COCODIT-02/UTeM/01/2025. Los miembros del comité en conjunto con los titulares de las direcciones de área, acuerdan el refrendo del compromiso de que cada acción en el programa de trabajo de control interno como en el programa de trabajo de administración de riesgos continúe siendo atendida por las personas responsables así como en los tiempos definidos en los propios programas en el objetivo de cumplir el cien por ciento; la falta de cumplimiento en la atención de los puntos de interés en el sistema de control interno institucional, como en la administración de riesgos

institucionales, puede llevar a insuficiencias o debilidades de Control Interno que tengan repercusiones en la gestión de la Universidad.

Décimo Sexto Punto (Clausura de la Sesión). Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional y de Tecnologías de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, siendo las 16:00 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MANZANILLO

Presidente
Mtro. Guillermo Torres López
Rector de la Universidad Tecnológica de Manzanillo

Vocal Ejecutivo
Licda. Emmy Nayeli Guillén Márquez
Coordinadora de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Manzanillo

Vocal
Mtra. Perla Zorayda Barreda Vidal
Directora de Control Interno y Vigilancia en la Contraloría General del Estado

Vocal
C.P. Sulema Ruíz Mancilla
Subdirectora de Contabilidad

Vocal
C.P. Fabiola Figueroa Mendoza
Directora de área de Administración y Finanzas

Vocal
Lic. José Alberto Vázquez Martínez
Abogado General

Vocal
Mtro. Miguel Ángel Molina Pérez
Subdirector de Planeación

Personas Invitadas

Mtra. Carolina del Socorro Anaya Rojas
Secretaria Técnica del área Académica

Licda. Dilva Yadira Nava Covarrubias
Directora de área de Vinculación

Mtro. Enrique Alejandro Harris Valle
Director del Área de Planeación y Evaluación

Licda. Yolanda Nohemí Jiménez Novela
Coordinadora de área de Calidad / Enlace de Administración de Riesgos

Mtra. Stéfany Loren González Montes
Jefa de Departamento de Evaluación y Seguimiento

Lic. Ricardo Terán Navarro
Jefe de Departamento de Sistemas

Mtra. Erika Judith Torres Guzmán
Abogada de la Dirección de Control Interno y Vigilancia de la Contraloría General del Estado

Lic. José Angel Morán Montaño
Director General de Asuntos Jurídicos y de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado

Esta hoja de firmas, forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional y de Tecnologías de la Universidad Tecnológica de Manzanillo, en Manzanillo, Colima; a ocho de julio mil veinticinco.

FOTOGRAFÍAS